

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13724 *Resolución de 3 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Castelló de Rugat (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 144, de 28 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión y Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castelló de Rugat y en la página web municipal.

Castelló de Rugat, 3 de agosto de 2021.–El Alcalde, Antonio Esquinas Martínez.